

LA CNMV PUBLICA SU INFORME ANUAL DE 2021

16 de junio de 2022

- Explica las iniciativas realizadas orientadas a la protección del inversor y destaca sus actuaciones sobre numerosos temas de actualidad
- Dedicó especial atención a la evolución del sector ante la normativa sobre finanzas sostenibles
- En 2021 publicó, por primera vez de manera separada, el informe de supervisión de la información no financiera (EINF) de las entidades
- Difundió alertas sobre más de 1.500 “chiringuitos financieros” y la CNMV detectó más de 500
- Recibió 1.254 reclamaciones y 10.421 consultas de inversores
- Los plazos de tramitación de expedientes, consultas y reclamaciones se redujeron un 10 por ciento
- Abrió 16 nuevos expedientes sancionadores, con propuestas de multas por 7 millones de euros (2,8 millones en 2020)
- Gracias al canal de denuncias o *whistleblowing* se abrieron dos expedientes sancionadores y 32 actuaciones de supervisión
- El Informe Anual incluye nuevos capítulos dedicados a resolución de entidades y estabilidad financiera
- Aporta información sobre el Portal Fintech y los procesos de *sandbox* al abordar la innovación financiera y la ciberseguridad

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy su [Informe Anual correspondiente a 2021](#).

En su primera parte, el Informe Anual analiza el entorno macroeconómico y la evolución de los mercados. En la segunda detalla la actuación de la CNMV y, en la tercera, se detiene en los principales aspectos organizativos, económicos e institucionales. El informe se ha rediseñado, para hacerlo más conciso.

El pasado año estuvo marcado por un primer periodo de intensa recuperación económica a escala mundial que se vio interrumpido a finales del ejercicio en un contexto de nuevas incertidumbres. Las rentabilidades de la deuda pública siguieron siendo reducidas, si bien apuntando ya un posible giro debido al repunte de la inflación. El nivel de estrés de los mercados financieros españoles disminuyó notablemente a principios de año, pero los riesgos volvieron a pesar en la segunda parte.

En **renta variable**, la capitalización de las bolsas españolas creció un 10,2% en 2021, hasta superar 638.100 millones de euros. La contratación de acciones retrocedió por tercer año consecutivo hasta situarse en 693.736

millones de euros, un 11% menos que en 2020. En 2021 se observó un significativo aumento del recurso al mercado como vía de financiación por parte de las empresas españolas.

En este sentido, el número de **ampliaciones de capital** realizadas fue de 51, 11 más que en 2020, y se captaron recursos por un importe total de 14.938 millones de euros (casi un 50% más que en el año anterior). La evolución positiva de los mercados de valores favoreció los flujos de inversión hacia la renta variable y las salidas a bolsa, reactivándose la incorporación de nuevas empresas al mercado. En este contexto tuvieron lugar las salidas a bolsa de Acciona Energía, Grupo Ecoener y Línea Directa. En 2021 se autorizaron 5 **ofertas públicas de adquisición** de valores (opas) con un importe potencial de 7.863 millones de euros, frente a 2 operaciones registradas en 2020.

El Informe Anual también recoge las conclusiones del análisis sobre el comportamiento de los inversores minoristas en los mercados financieros durante la crisis del COVID-19 y destaca su incorporación masiva en los momentos de mayores turbulencias.



Respecto a la **renta fija**, las emisiones brutas de deuda española (pública y privada) disminuyeron en 2021 un 2,6 % respecto a 2020, algo menos que en el conjunto de la zona euro (-5,4%). En el conjunto del año, el importe de las emisiones de renta fija privada registradas en la CNMV disminuyó un 22,3 %, situándose en 80.094 millones de euros¹, mientras que las registradas en el exterior aumentaron un 36,6%, hasta un volumen de 123.250 millones. Cabe destacar el fuerte incremento de las emisiones efectuadas en el MARF, de un 45,7 %, hasta 13.964 millones de euros.

Fondos de inversión

El patrimonio de los **fondos de inversión** creció un 16,1% al situarse en 324.701 millones de euros y el número de partícipes se incrementó un 24,9%,

hasta 15,8 millones de cuentas. Las Instituciones de Inversión Colectiva (**IIC**) **extranjeras** comercializadas en nuestro país, que ya venían creciendo con fuerza desde 2012, aumentaron de manera intensa su patrimonio gestionado al crecer un 38,5%, hasta 276.232 millones de euros al cierre de 2021, lo que supone un peso del 43,5 % del total. Respecto a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva (SGIIC), a finales de 2021 había un total de 123, un valor que permanece estable desde 2019.

El número de SICAV descendió en 147, hasta situarse en 2.280 sociedades, pero su patrimonio creció un 5,8%, beneficiado por la evolución de los mercados.

Servicios de inversión

En el Informe Anual se presenta con detalle la evolución de la actividad y la situación económico-financiera de las entidades cuya supervisión prudencial corresponde a la CNMV y cuya actividad principal es la prestación de servicios de inversión.

A finales de 2021, un total de 91 **sociedades y agencias de valores** estaban registradas en la CNMV, 4 menos que a finales de 2019. El número de entidades extranjeras disminuyó en más de 2.000 (hasta 946) por el brexit.

Las **entidades de crédito** continúan concentrando la mayor parte de los ingresos percibidos por la prestación de servicios de inversión (86,6%). El 64% de este negocio correspondió a bancos comerciales tradicionales o a entidades que pertenecen a sus grupos.

El número de **empresas de asesoramiento financiero (EAF)** registradas en la CNMV a final de 2021 era de 140, el mismo número que el año anterior y su patrimonio total asesorado se situó en 19.263 millones de euros, un 10,6% más.

La actividad de capital **capital riesgo** siguió en 2021 la tendencia alcista de los últimos años y tuvo su reflejo en el número de nuevos vehículos de inversión colectiva de tipo cerrado inscritos en la CNMV, que siguió marcando máximos. Se inscribieron un total de 143 vehículos de inversión cerrados y 7 nuevas sociedades gestoras de entidades de tipo cerrado (SGEIC). De esta forma, el registro de la CNMV cerró el ejercicio con un total de 671 vehículos de inversión y 122 sociedades gestoras, lo que supone un aumento del 22,9% y del 2,5%, respectivamente, en relación con las cifras de cierre de 2020. El volumen de inversión se situó cerca de 7.500 millones de euros, un 20% más que en 2020. El número de plataformas de financiación participativa (PFP) se mantuvo en 27.

En el Informe se explican con detalle iniciativas relevantes del año, entre otras:

- Guía técnica sobre la gestión y el control de la liquidez de las IIC.
- Comunicado de ESMA sobre recomendaciones de inversión en redes sociales.
- Entrada en vigor del nuevo reglamento europeo sobre proveedores europeos de servicios de financiación participativa (PSFP).

Finanzas sostenibles

El Informe Anual recoge la evolución de los instrumentos financieros con elementos de sostenibilidad en 2021 tanto en lo que se refiere a renta fija - el importe de las emisiones de renta fija sostenibles se situó en 23.116 millones de euros en 2021, casi el doble de la cifra de 2020 (13.816 millones)- como a instrumentos de inversión: el número de IIC que a finales de año se habían acogido a los artículos 8 o 9 del Reglamento europeo sobre divulgación era de 183 (176 al artículo 8 y 7 al artículo 9). El patrimonio de estas IIC era de 68.400 millones de euros.

En el ámbito del capital riesgo, cabe señalar que, a finales de 2021, 112 vehículos habían incluido información sobre sostenibilidad en sus folletos informativos, de los cuales 6 manifestaron que son productos financieros que promueven características medioambientales o sociales, en el sentido del artículo 8 del citado Reglamento y 3 tienen como objetivo inversiones sostenibles, en el sentido del artículo 9. Se incorpora como novedad este año un amplio capítulo para explicar los principales avances regulatorios en finanzas sostenibles y la intensa actividad desplegada por la CNMV para contribuir a su configuración final y a su implementación.

Supervisión de mercados

La CNMV continuó con su supervisión intensa de la correcta formación de precios y la integridad de los mercados, en aplicación del régimen de abuso de mercado. Una de las principales fuentes de información que utiliza es la comunicación diaria de operaciones que realizan las empresas de servicios de inversión, las entidades de crédito y los mercados. En 2021 se recibieron más de 277 millones de registros (un 8,2 % más que en 2020) de **comunicación de operaciones** ejecutadas sobre instrumentos financieros. Las entidades con obligación de reporte a la CNMV ascendieron a 183.

A finales de 2021 existían en España seis mercados regulados, cinco sistemas multilaterales de negociación (SMN), tres sistemas organizados de contratación (SOC) y seis internalizadores sistemáticos. Destacó el inicio de reporte a finales de año del nuevo Sistema Organizado de Contratación, Tradition España OTF. Los instrumentos activos en la base de datos de ESMA cuya autoridad competente relevante era la CNMV ascendían a 114.986.

Durante el año 2021 el número total de comunicaciones de **información privilegiada (CIP)** y de otra información relevante (OIR) fue de 6.279 (una cifra muy similar a la de 2020). La CNMV remitió 181 requerimientos relativos a supervisión de actividades en los mercados (183 requerimientos el año previo) y elaboró 320 informes en este ámbito.

El número de operaciones sospechosas reportadas (STOR, *Suspicious Transaction and Order Report*), fue de 290, lo que supone un aumento del 4% respecto a las comunicaciones recibidas en 2020. La CNMV realizó en 2021 diversas actuaciones de supervisión relacionadas con la operativa a través de medios electrónicos en los centros de negociación.

Además, el Informe Anual recoge, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Monitorización por la CNMV de las iniciativas derivadas de la integración entre los grupos SIX y BME.
- Supervisión de los índices de referencia en un año marcado por el fin del Libor y del Eonia.

Se explican también los trabajos en el área de información financiera y de gobierno corporativo de los emisores, en un año en que por primera vez se ha publicado un **informe separado sobre la supervisión de la información no financiera (EINF)** y se han difundido nuevas pautas sobre el régimen de comunicación de operaciones vinculadas.

Supervisión de entidades

Como resultado de las **actuaciones de supervisión**, la CNMV remitió durante el ejercicio un total de 1.302 requerimientos a las entidades supervisadas, de los que 1.128 tuvieron su origen en la supervisión a distancia y 174 en la supervisión *in situ*. Además, se llevaron a cabo 458 actuaciones, que incluyen 13 inspecciones. En el área de supervisión de IIC y entidades de capital riesgo se remitieron 1178 requerimientos y se llevaron a cabo 251 actuaciones, que incluyen 11 inspecciones. El Informe se refiere de modo especial a diversas **iniciativas orientadas a la protección del inversor**:

- Participación en una **actuación conjunta** de supervisión coordinada por ESMA, centrada en la **revisión de los procedimientos de gobierno de productos** que deben implantar las entidades.
- **Revisión horizontal** de los procedimientos internos y actuaciones en materia de **denuncias internas** del personal de ESI y EC, en la que se supervisó la obligación de disponer de procedimientos internos adecuados para que los empleados puedan notificar infracciones potenciales o efectivas.
- Monitorización de la actividad desarrollada por sucursales y agentes, y entidades en libre prestación de servicio comunitarias. Con el foco

en **la operativa con CFD**, las actuaciones han permitido que ocho entidades en libre prestación que realizaban una comercialización agresiva de CFD en España hayan acordado durante 2021 diversas medidas restrictivas al respecto.

- Ejercicio de supervisión común (*Common Supervisory Action* o CSA) para analizar los procedimientos de **fijación de comisiones y gastos que las gestoras** tienen implementados.
- Análisis de los Documentos de Datos fundamentales de las **entidades de capital riesgo y revisión de la publicidad** de sus web.
- Seguimiento de la **liquidez de las IIC** y publicación de la Guía Técnica sobre la materia.

La actividad de la CNMV relacionada con la **resolución de entidades** y las implicaciones para las empresas de servicios de inversión y las entidades de contrapartida central del nuevo marco normativo se abordan en un nuevo capítulo. Además, se dedica otra sección al trabajo en materia de estabilidad financiera y riesgo sistémico: indicadores utilizados, nota de estabilidad financiera, monitor sobre la intermediación no bancaria (IFNB), apalancamiento de los fondos de inversión alternativa, etc. En él se detallan también las actuaciones en relación con la Autoridad Macropprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB), IOSCO y el FSB.

Expedientes sancionadores

Durante 2021 el Comité Ejecutivo de la CNMV acordó la incoación de **16 nuevos expedientes sancionadores** (frente a 7 en 2020) con propuestas de multas por importe **de 7 millones de euros** (2,8 millones en 2020).

En los nuevos expedientes se imputaron un total de 28 presuntas infracciones: 11 por abuso de mercado (información privilegiada), 6 por incumplimiento de normas de conducta en relación con clientes o inversores, 3 por incumplimiento de obligaciones de información por parte de sociedades emisoras, 2 por incumplimiento de la reserva de actividad, 1 por incumplimiento de la normativa sobre posiciones cortas y el resto por vulneraciones de la normativa general sobre empresas de servicios de inversión (ESI) e instituciones de inversión colectiva (IIC).

También se cerraron 13 expedientes iniciados en ejercicios anteriores. Se impusieron 31 multas por un importe conjunto de 4,71 millones de euros.

En 2021 se recibieron 1.254 **reclamaciones**, un 1% más que en 2020. La CNMV incrementó los escritos tramitados hasta 851, un 15,1% más,

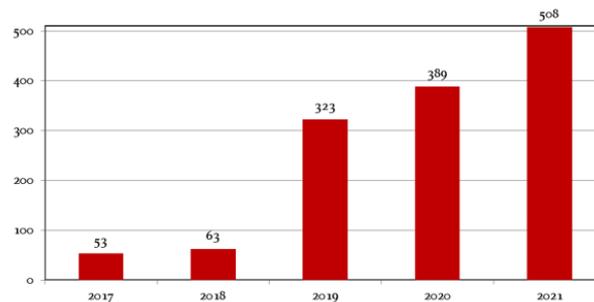
reduciendo aquellos que permanecían en trámite. Destaca el aumento (53%, hasta 179) de las reclamaciones en las que la entidad se allanó o llegó a un acuerdo antes de que la CNMV resolviese. En 2021 se atendieron además 10.421 **consultas** de inversores.

Advertencias al público

En el área de inversores se difundieron 1.589 **advertencias** de las que:

- 508 son advertencias de la CNMV, un 30,6 % más que el año anterior
- 1.081 son comunicaciones procedentes de organismos supervisores de Estados miembros de la actual Unión Europea y Reino Unido (1.254 en 2020)

N.º de advertencias realizadas por la CNMV sobre entidades no registradas GRÁFICO II.6.3.1



Fuente: CNMV.

En 2021 se recibieron 1.153 **comunicaciones de posibles infracciones o whistleblowing**, un 42,9 % más que en 2020. En 2021 se llevó a cabo la apertura de dos expedientes sancionadores motivados por comunicaciones remitidas a través de este canal. En 32 ocasiones las comunicaciones recibidas dieron lugar a actuaciones de supervisión por parte de la CNMV.

La CNMV siguió dedicando durante 2021 una atención preferente al impulso de la estrategia nacional de **educación financiera**. Destacó el desarrollo y lanzamiento de la nueva web de Finanzas para Todos (www.finanzasparatodos.es) y en paralelo se trabajó en el diseño del Plan de Educación Financiera para el periodo 2022-2025.

La CNMV desarrolló numerosas acciones formativas y publicó recursos educativos dirigidos específicamente a los inversores, como [la guía de competencias básicas para inversores](#) y la [guía 50 preguntas y respuestas básicas sobre inversión](#), así como distintas infografías.

Actividad organizativa e institucional

En la tercera parte del Informe Anual se ofrece información económico-financiera y se publican, por cuarto año consecutivo, los principales **indicadores de rendimiento y de actividad de la CNMV**. La CNMV continuó su esfuerzo de agilización de procedimientos y logró reducir un 10% el **plazo medio de resolución de reclamaciones** (hasta 68 días, frente a 76 días en 2020) así como el **plazo de tramitación de los expedientes sancionadores**, hasta 7 meses (220 días frente a 260 del año anterior).

Fintech y ciberseguridad

En el Informe Anual se publican además los datos del **Portal Fintech**, que ha recibido un total de 576 consultas desde su puesta en marcha. En 2021 se realizaron 141 consultas, las más frecuentes relativas a criptoactivos y la tecnología blockchain. En el ámbito de la innovación financiera se incluyen detalles sobre el espacio controlado de pruebas o *sandbox* así como sobre los avances regulatorios, entre los que destaca la Circular de la CNMV relativa a la publicidad sobre criptoactivos presentados como objeto de inversión. También se aporta el detalle de la participación de la CNMV, a máximo nivel, en los organismos de **ámbito internacional** y los principales temas abordados en la **cooperación** con otras autoridades de supervisión y organismos internacionales.

¹ Las emisiones de la SAREB (registrado en la CNMV) se han reclasificado en el sector de AAPP de acuerdo con el criterio de Eurostat. El importe de las emisiones de esta entidad en 2021 fue de 21.077 millones de euros